



IERAL

Fundación
Mediterránea

Documento de Trabajo

Año 24 - Edición N° 199 – 18 de Diciembre 2020

Transparencia en administraciones municipales de Argentina en 2020

Marcelo Capello, Vanessa Toselli y Paula González*

mcapello@ieral.org vtoselli@ieral.org paulagrodigou@gmail.com

- *Se agradece a la Lic. Anabela M. Zabala, y al Lic. Franco Rodríguez Santillán su colaboración en el relevamiento de información.*

Edición y compaginación
Karina Lignola y Fernando Bartolacci



IERAL Córdoba
(0351) 473-6326
ieralcordoba@ieral.org

IERAL Buenos Aires
(011) 4393-0375
info@ieral.org

Fundación Mediterránea
(0351) 463-0000
info@fundmediterranea.org.ar

Transparencia en administraciones municipales de Argentina en 2020

Por Marcelo Capello, Vanessa Toselli y Paula González

- En este informe se construye un índice de transparencia siguiendo metodología de la Universidad Autónoma de Barcelona, para 70 municipios de la República Argentina, en que se analizan 52 indicadores, realizando primero un análisis a nivel de provincias (con sus 3 principales municipios, según población, además de CABA), y luego se presenta información individualizada de cada una de las localidades en consideración.
- Los resultados obtenidos en 2020 posicionan en primer lugar del índice de transparencia a CABA, seguido de la Ciudad de Córdoba, Mar del Plata y Rosario. Sin embargo, el 73% de los municipios bajo análisis, retrocedieron en materia de transparencia si se compara su desempeño con el de 2019.
- Las localidades mejor posicionadas, resultan en su gran mayoría las ciudades cabeceras, ubicándose por encima de los otros municipios tomados en consideración. A nivel provincial, las provincias más transparentes se ubican en el centro del país, quedando relegadas las jurisdicciones del norte y sur del país.
- Si se analiza la performance por indicador, las áreas de mayor cobertura - respecto del máximo posible a obtener - refieren a Información General, Presupuesto, y Órganos de gobierno. En el otro extremo, destaca negativamente el magro resultado en materia de Contrataciones y licitaciones, ya que los municipios con mejor desempeño solo alcanzan el 45% de lo previsto por la metodología.
- Aparecen iniciativas destacables en materia de Gobierno Abierto, que pueden ser replicadas (en la mayoría de los casos), e implicaría avances en la gestión local, aun cuando no contribuyen directamente al mejoramiento de la transparencia.
- También suele resultar bajo el desempeño en aquellos aspectos referidos a la gestión pública como rendición de cuentas, presupuesto, y contrataciones y compras.
- Se mantienen las deficiencias en materia de participación ciudadana, ya que son pocos los municipios que poseen instancias de colaboración directa

proveniente de la sociedad civil, como laboratorios de ideas, presupuestos colaborativos, o iniciativas similares.

- En algunos municipios, la información no se encuentra directamente disponible, pero existen los canales para solicitarla a las entidades de gobierno. Mientras que, en otros, no se encuentra identificada y de fácil acceso, lo cual constituye también una barrera de acceso para la ciudadanía. Si bien esta situación es preferida a la desinformación, se recomienda migrar hacia mecanismos de consulta que reduzcan (o eliminen) las interacciones innecesarias entre el sector público y la ciudadanía. En esta línea, aparecen municipios que no poseen página web oficial, sino que canalizan consultas y reclamos a través de redes sociales o canales informales, los cuales poseen importantes limitaciones tanto en lo que refiere al potencial de comunicación como al acceso y la credibilidad que le otorgan a la sociedad civil.

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Introducción | 5 |
| TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO | 6 |
| METODOLOGÍA PARA MEDIR TRANSPARENCIA EN MUNICIPIOS DE ARGENTINA | 9 |
| RESULTADOS OBTENIDOS | 12 |
| Diagnóstico de principales municipios en cada provincia en 2020 | 12 |
| Diagnóstico comparado con 2019 | 19 |
| I. COMENTARIOS FINALES | 22 |
| II. ANEXO | 25 |
| 1. Detalle de indicadores considerados – por categoría | 25 |
| 1.1 Autoridades | 25 |
| 1.2 Órganos de Gobierno | 25 |
| 1.3 Rendición de cuentas | 25 |
| 1.4 Presupuesto | 26 |
| 1.5 Contrataciones y licitaciones públicas | 26 |
| 1.6 Comunicación Institucional | 26 |
| 1.7 Información General | 27 |
| 1.8 Participación ciudadana | 27 |
| 2. Municipios seleccionados – Provincias Argentinas | 28 |
| III. BIBLIOGRAFÍA | 30 |

INTRODUCCIÓN

Los gobiernos locales enfrentan cada vez mayores exigencias por parte de la ciudadanía, particularmente en lo que refiere a la forma de vincularse, las cuales van desde la prestación de servicios tradicionales, como la respuesta a trámites e inquietudes, al fortalecimiento de los medios de interrelación entre ambos. Esta necesidad ha sido impulsada y facilitada, en gran medida, por el uso de herramientas digitales y tecnologías de la información y la comunicación, dando lugar al paradigma de Gobierno Abierto.

Es por esto que, en todos los niveles de gobierno, se vislumbran avances en esta línea, que responden, por un lado, a las demandas previamente mencionadas, y por otro, a las sinergias propias del proceso. En este contexto, resulta relevante contar con indicadores concisos, de publicación regular, que permitan dar cuenta de la posición relativa de cada territorio, y de los diferentes ejes en donde podrían implementarse mejoras sustanciales. En esta instancia, el enfoque desarrollado se centra en la transparencia de los gobiernos subnacionales, siguiendo la metodología propuesta por la Universidad Autónoma de Barcelona, haciendo hincapié en la disponibilidad de información que facilitan los medios electrónicos oficiales de determinados gobiernos locales.

La irrupción de la pandemia por COVID19 ha puesto en evidencia lo verdaderamente fundamental de avanzar en este proceso para garantizar la prestación de servicios en tiempo y forma, la claridad y celeridad de la información publicada como, también, responder a la necesidad ciudadana de contar con un único relator por parte de la administración pública. Al mismo tiempo, se han visibilizado algunas de las deficiencias a las que se enfrentan los hacedores de política en esta temática, que podrían resolverse siguiendo lineamientos concretos de acción. Es por esto que, el relevamiento llevado a cabo que da sustento al presente estudio cobra especial relevancia para el análisis y posterior desarrollo de planes para avanzar de manera eficaz y certera en esta área.

Para 70 municipios de la República Argentina, se analizaron 52 indicadores de transparencia, para conocer su posición relativa respecto de otras administraciones, realizando primero un análisis a nivel de provincias (con sus principales municipios), y luego presentando la información individualizada de cada una de las localidades bajo consideración.

El informe se organiza de la siguiente manera: en la segunda sección se presentan algunos aspectos claves -conceptuales y normativos- vinculados con la transparencia y gobierno abierto, particularmente en el contexto de la pandemia. En la tercera sección, se presenta la metodología utilizada para realizar las mediciones en los gobiernos locales de Argentina. Por último, se presentan los resultados para el corriente año, comparándolos con el desempeño de los gobiernos seleccionados en 2019, y se introducen algunas conclusiones y reflexiones finales.

TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

El fenómeno de la transparencia se engloba dentro del más amplio concepto de gobierno abierto, formando parte constitutiva de este. Así, diversos autores, entre los que se encuentran Parks (1957), Ivester (1977), Relyea (1977) y Sandoval (2015), manifiestan que un primer paso para que los gobiernos avancen en esta dirección es lograr la apertura gubernamental de datos y procesos, facilitando así la transparencia, rendición de cuentas y apertura de datos (*open data*).

En los principios promulgados por la Declaración sobre Gobierno Electrónico de Tallin (2017), se establece que la comunicación entre el Estado y la ciudadanía debería ser fácil, rápida, transparente y según las preferencias y necesidades de cada ciudadano. De esta manera, los usuarios deberían poder recibir beneficios o servicios del Estado que les represente un esfuerzo - cognitivo y de tiempo - mínimo, acceder a todos los trámites de manera online, presentar su información personal una única vez, encontrar toda la información disponible sobre derechos y obligaciones, y tener control sobre la información personal que el Estado tiene a disposición.

Durante la pandemia, las herramientas digitales y de telecomunicaciones constituyeron uno de los canales de comunicación más significativos entre el sector público y la ciudadanía en su conjunto, lo cual acercó a muchas jurisdicciones a estos estándares internacionales. Los gobiernos locales acudieron al uso de estas herramientas de acuerdo a sus posibilidades para informar, proveer servicios, generar soluciones, y mantener el contacto con los ciudadanos y distintos actores sociales. Así, aquellas sociedades más avanzadas pudieron sacar mejor provecho y realizar propuestas innovadoras a la ciudadanía.

Según el análisis de Mejía y Bellantoni (2020) la importancia del gobierno abierto en estos tiempos está dado en la confianza la cual es esencial para garantizar que los ciudadanos estén dispuestos a cumplir con las medidas para aplanar la curva y crear confianza en el plan de recuperación. Estos autores argumentan que la desinformación está afectando las respuestas de los países a la pandemia global al socavar la confianza de los ciudadanos en las instituciones, amplificar los temores y, a veces, incluso conducir a comportamientos perjudiciales. Por esto, la comunicación pública es esencial para la acción efectiva del gobierno. La participación de los ciudadanos y las partes interesadas será clave para abordar los desafíos sin precedentes de esta crisis, ya que promover el cumplimiento y la representatividad en todos los programas posteriores relacionados con el coronavirus, como las políticas redistributivas.

Si bien en el año 2001 se sentaron las bases en materia de acceso a la información, fue recién en 2016 con la publicación del Decreto 434/2016¹ (Plan de Modernización del Estado), que se empezaron a realizar medidas de acción concretas a

¹ Publicado en el Boletín Oficial N° 33.328 de la República Argentina, el 2 de marzo de 2016.

nivel nacional. Con esta normativa se pretendió impulsar nuevas formas de gestión y desarrollo que acerquen al ciudadano a la gestión del Gobierno Nacional, así como la implementación de proyectos que permitan asistir a los gobiernos provinciales y municipales que lo requieran, y al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

En 2016 se sancionó la Ley N° 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública que además de establecer el acceso a la información pública como un derecho, también, promueve el acceso a la información mediante procedimientos sencillos y rápidos, propicia la transparencia mediante la difusión de la información, impulsa la rendición de cuentas, promueve la participación ciudadana y el control en la gestión de los recursos que utilizan las instituciones del Estado. El derecho de acceso a la información pública comprende la posibilidad de buscar, acceder, solicitar, recibir, copiar, analizar, reprocesar, reutilizar y redistribuir libremente la información bajo custodia de los sujetos obligados por la presente ley.

En términos de políticas públicas, en este año se presentó por parte de la Secretaría de Innovación Pública de la Nación el Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto 2019-2020 conformado por 18 compromisos entre los cuales se incluye el diseño de un Programa Federal de Gobierno Abierto cuyos objetivos son:

- Desarrollar un enfoque articulado y coordinado entre el plano nacional, provincial y municipal para fortalecer políticas de gobierno abierto.
- Fomentar la co creación de políticas en provincias y municipios.
- Ampliar y diversificar la comunidad de actores de gobierno y de la sociedad civil que se involucran en la agenda de gobierno abierto.
- Promover la implementación de políticas de gobierno abierto en ámbitos subnacionales acorde a las demandas sectoriales y en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Más allá de estas iniciativas, se observan limitaciones cuando se evalúa la implementación de los mecanismos que hacen al gobierno abierto. Pando (2017) menciona la necesidad de construir y aplicar indicadores válidos y confiables que midan los efectos de estas iniciativas en la sociedad no como fin en sí mismo sino para lograr efectivamente sus objetivos y los requerimientos de los destinatarios (ciudadanos, organizaciones civiles, empresas). Relacionado con esto, el autor también menciona la implementación como un efecto residual de la formulación, es decir, la baja importancia que se le da a la implementación de las políticas de gobierno abierto en comparación con el énfasis que se pone a la formulación por una mirada mecanicista de que la implementación consiste en la mera “aplicación” de un diseño de políticas, previamente elaborado, negociado y acordado. Asociado a esto está la disponibilidad de recursos humanos, financieros y materiales. Los cambios institucionales y culturales implícitos en el Gobierno Abierto exigen nuevos roles y nuevos mecanismos de interacción, tanto dentro del Estado como de la sociedad civil. También se puede hacer referencia a la escasa evaluación para (re) orientar procesos de decisión, se observa que los planes de acción en la materia carecen de metas

claramente definidas y de responsabilidades delimitadas (Ramírez Alujas y Dassen, 2014) quitando toda posibilidad de determinar el éxito o fracaso de los programas y proyectos de gobierno abierto teniendo en cuenta la perspectiva del ciudadano. Por otra parte, en lo que hace al aspecto con respecto al uso de las tecnologías de información para abrir el gobierno, Pando menciona el fetichismo tecnológico (considerar a las TI como un fin en sí mismo que soluciona todos los problemas); no percibir la apertura de datos tan importante como la reutilización; el bajo intercambio de datos entre los organismos públicos; dificultades para la gestión integral del capital humano en el área tecnológica; la baja importancia a los cimientos que sustentan la construcción de iniciativas tecnológicas; y no considerar que avanzar hacia el desarrollo del gobierno abierto a partir de la implementación de TI implica no sólo hardware y software sino aplicar reformar en la estructura y gestión gubernamental (modificar estructuras jerárquicas, replantear flujos de trabajo, rediseñar procesos, reasignar recursos humanos, transferir partidas presupuestarias, entre otras cuestiones).

Estas limitaciones o retos se evidencian al analizar los planes o acciones desarrolladas por los gobiernos con el propósito de mostrar adhesión a los principios del gobierno abierto sin considerar estos aspectos.

Durante la pandemia, distintos gobiernos locales implementaron diversas iniciativas de gobierno abierto para afrontar algunos de los desafíos que esta situación imprevista supuso para la gestión tanto en términos de prestación de servicios, transparencia y participación ciudadana, a modo de ejemplo se pueden nombrar:

- Creación de herramientas digitales de comunicación: como, por ejemplo, la construcción de páginas web informativas, aplicativos de comunicación, guías de iniciativas ciudadanas, compendios de normativa, material de difusión online, líneas telefónicas exclusivas y bots de atención ciudadana.
- Indicadores de control y seguimiento para la gestión sanitaria: indicadores de seguimiento, sistemas de gestión para controlar el seguimiento de la cuarentena, mapeo de servicios esenciales, aplicativos de testeo remoto, entre otros.
- Acciones vinculadas al trabajo remoto y a la prestación de tareas a distancia: en este aspecto aparecen actividades de teletrabajo para empleados públicos, sistemas electrónicos de compras públicas, sesiones online de los cuerpos legislativos, plataformas web de venta online para comerciales locales, plataformas educativas, entre otros.
- Mecanismos de interacción y participación con la ciudadanía: entre los que pueden mencionarse las acciones de innovación social y resiliencia cívica en tiempos de pandemia, ideatones, hackatones, laboratorios de ideas, actividades culturales, recreativas y de capacitación online a través de la página web, redes sociales o canal de Youtube de las municipalidades, canales de atención ciudadana (Hangouts, Zoom, WhatsApp, bots), encuentros virtuales de las autoridades con los ciudadanos, entre otros.

- Acciones vinculadas con la despapelización de las administraciones públicas: carnets virtuales, mesas digitales de entrada, blockchain para certificar permisos y certificados, sistemas de denuncias online, sistema de cobro digitales para tasas, gestión de trámites online.

En el contexto de emergencia sanitaria, los elementos constitutivos del gobierno abierto (transparencia y acceso a la información, participación ciudadana y colaboración entre diversos actores) resultaron claves para que los gobiernos locales pudieran responder de manera efectiva y eficiente a las demandas locales. Las alteraciones en la vida cotidiana generadas por la pandemia, como los problemas concomitantes que generó, incrementó en algunos casos y/o develó en otros, la importancia del acceso a información pública clara y confiable, así como la disponibilidad de canales de comunicación y participación alternativos, y trámites online ágiles y adaptables a situaciones excepcionales. Se hizo evidente no sólo la necesidad de un gobierno abierto sino, también, las fallas existentes en los modelos actuales que requieren perfección y debate.

Mediante políticas de transparencia focalizada los gobiernos pueden proveer de información útil a los ciudadanos de manera clara y actualizada, mientras que el uso de las TIC ve reducidos los costos de acceso, y pueden utilizar de manera más eficiente las ventajas que la apertura y la rendición de cuentas suponen. De esta manera, los esfuerzos se encaminan a la modernización de la administración pública, facilitando al ciudadano la participación activa en el diseño, implementación y control de políticas públicas locales. Tal como plantea la organización 'Transparencia Internacional' en su reporte regional de 2019, fomentar la transparencia es una medida clave para combatir la corrupción en los gobiernos de América Latina y el mundo.

METODOLOGÍA PARA MEDIR TRANSPARENCIA EN MUNICIPIOS DE ARGENTINA

La metodología aplicada en el presente trabajo está basada en la herramienta Infoparticipa del Laboratorio de Periodismo y Comunicación para la Ciudadanía Plural de la Universidad Autónoma de Barcelona². A partir de esta, se realizó una selección y adaptación de los indicadores aplicados al caso ecuatoriano³ en diferentes aspectos en función de su aplicación a 70 municipios de diferentes provincias de la República Argentina.

La metodología se enfoca en evaluar la disponibilidad y accesibilidad de información provista por los sitios web oficiales de los municipios, a partir de los cuales

² <http://mapainfoparticipa.com/index/home/4>

³ Resultados visibles en Rodríguez-Navas (2018), disponible en: https://www.researchgate.net/publication/330864817_La_transparencia_de_los_municipios_de_ecuador_en_sus_sitios_web_metodologia_y_resultados

se relevan diferentes aspectos relativos a la transparencia, puntuándolos de acuerdo a la cantidad y calidad de información disponible. Los 52 indicadores relevados responden a diferentes ejes dependiendo del carácter de lo comunicado: 1) autoridades, 2) órganos de gobierno, 3) rendición de cuentas, 4) presupuesto, 5) contrataciones y licitaciones públicas, 6) comunicación institucional, 7) información general y 8) participación ciudadana. A partir de este agrupamiento, la cantidad y distribución de indicadores relevados para cada uno de los ejes se presenta en el esquema 1. Dado que la metodología tomada como referencia pondera en igual manera a cada uno de los 53 indicadores (52 en este caso, por haber eliminado el indicador 27), el peso relativo de cada eje responde a la cantidad de indicadores que han sido considerados en su interior, tal como se presenta en el siguiente esquema.

Esquema 1: Cantidad de indicadores relevados por categoría de análisis y vínculo con la metodología original



Fuente: elaboración propia sobre la base de indicadores elaborados por el Laboratorio de Periodismo y Comunicación para la Ciudadanía Plural de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Para el eje de autoridades, se tiene en cuenta la disponibilidad de datos acerca de los actuales funcionarios — de gobierno y de la oposición — tales como nombre completo, foto, currículum, agenda institucional asociada, datos de contacto, remuneraciones y declaraciones juradas. Respecto de los órganos de gobierno, se releva la disponibilidad de información acerca de su composición, sus funciones y calendario de trabajo. En cuanto a la rendición de cuentas, se observa la disponibilidad de los respectivos informes como actas de sesiones del Concejo Deliberante, reportes de planes y programas en ejecución. Sobre el presupuesto, los indicadores asociados

evalúan la disponibilidad de normas respectivas a la gestión de recursos como el presupuesto vigente y sus modificaciones, ejecución mensual y liquidación correspondiente a ejercicios anteriores o bien la cuenta general. Para contrataciones y licitaciones públicas se releva la información disponible en todas las etapas del proceso, desde la publicación de los llamados vigentes, hasta las contrataciones efectivamente realizadas, modificaciones reglamentarias y valoración del proceso. La comunicación institucional es relevada con indicadores que evalúan la disponibilidad de información relativa a costes y características de campañas publicitarias institucionales en los medios. Asimismo, la información disponible para que la participación ciudadana se haga de manera efectiva se refleja en indicadores que se centran en aspectos como disponibilidad de instrumentos para valoración de servicios, mecanismos de consultas, actas de entes de participación y normas que la regulan. En información general se consideran aspectos geográficos, históricos, climáticos, entre otros.

Al momento de establecer la puntuación, se adaptó el criterio metodológico original (que presenta valoración positiva o negativa —valuado en 1 o 0 respectivamente—) a la realidad local argentina, que se ubica en una etapa preliminar en el proceso de modernización y gobierno abierto. De esta manera, se amplió el abanico de posibilidades de respuesta, pudiendo cada uno de los 52 indicadores considerados asumir tres valores posibles: 1 en caso de contar con toda la información considerada en la definición del indicador y cumplir con las condiciones básicas de accesibilidad propuestas en la metodología original; 0,5 para las situaciones en donde se disponga de información parcial (pero que cumpla con ciertos requisitos mínimos); y 0 para los casos donde no se disponga en absoluto, o mínimamente, de la información correspondiente al indicador en la web oficial del municipio.

Las condiciones de accesibilidad de la información que debe cumplimentar el diseño de cada sitio web en sus diferentes puntos para obtener la valoración positiva están dadas por dos criterios base: la información debe estar actualizada y debe ser fácilmente localizable, de manera que resulte accesible para la ciudadanía en su conjunto, no debiendo disponer de un conocimiento más allá del básico para poder disponer de los datos.

Una vez asignados los valores para cada uno de los 52 indicadores (0; 0,5 o 1) para los municipios considerados, surge un nuevo indicador resumen para cada una de las localidades, aproximando así el estado de transparencia asociado a los medios facilitados por las TIC. Esto permite comparar la posición relativa de cada gobierno subnacional respecto de otras administraciones, permitiendo a cada localidad posicionarse de acuerdo a la media general de los municipios o bien respecto al promedio correspondiente a localidades de similar tamaño o características, incentivando mejoras en materia de transparencia.

El análisis se realizó para un total de 70 gobiernos subnacionales, correspondientes a los tres municipios más importantes (en materia poblacional) de cada una de las 23 provincias del país, y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que representan el 24% de la población nacional, según lo establece el último Censo

Nacional (2010). Con esta muestra de localidades, se espera tener un conocimiento más acabado de la situación local, en materia de transparencia y difusión de la información para una mejor interacción con la ciudadanía.

Se presentan en números índices (del 0 al 100) los resultados obtenidos tomando como base, para cada categoría, la máxima distancia observada entre los valores individuales y el mejor desempeño alcanzado en cada eje. Así, se asignó el valor 100 a los municipios con menor grado de transparencia, y 0 a las localidades mejor ponderadas. En el caso de los resultados provinciales, se realizó el promedio simple de los 52 indicadores observados para las 3 jurisdicciones seleccionadas (según el criterio poblacional) a fin de realizar el cálculo del índice general.

RESULTADOS OBTENIDOS

Se exhiben a continuación los resultados obtenidos para 70 municipios argentinos, los tres municipios más importantes en materia poblacional de cada una de las provincias de la República Argentina, y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el año 2020. Posteriormente, se hace una mención comparada de la evolución en la transparencia de los diferentes municipios bajo análisis, respecto de los resultados obtenidos en 2019.

Para poder realizar un diagnóstico más ajustado de la realidad local, se realizó la comparación con el máximo valor observado, para cada uno de los ejes bajo análisis, y se efectuó una normalización de esa información para dotarlo de mayor representatividad. De esta manera, se calculan las 'distancias' existentes entre la puntuación obtenida por cada localidad en cada uno de los temas y el mejor desempeño a nivel local. Se toma como indicador base la falta de transparencia (considerada como la distancia de cada indicador al mejor resultado observado), siendo 100 el peor desempeño posible y 0 el mejor.

Diagnóstico de principales municipios en cada provincia en 2020

En una primera instancia, resulta relevante destacar que los resultados evidencian, para todas las localidades analizadas, un nivel de transparencia medio – bajo. Tal es así que, aun los municipios mejor valorados no alcanzan a cubrir tres cuartas partes de los indicadores propuestos en la metodología original.

Si se analiza la performance por indicador, identificando el puntaje máximo obtenido en alguna de las 70 jurisdicciones y el puntaje máximo posible, se observa que las áreas en donde se logró puntuación perfecta refieren a información general, presupuesto, y órganos de gobierno, en donde algún municipio cubrió la totalidad de los aspectos analizados, seguido por el área de rendición de cuentas, comunicación y participación ciudadana, donde el máximo alcanzado refiere en torno al 90% de los ítems bajo consideración. La información de autoridades se presenta, en el mejor escenario, en el 86% de los indicadores, mientras que destaca negativamente el magro

resultado en materia de contrataciones y licitaciones donde los municipios con mayor desempeño solo alcanzan el 45% de lo previsto por la metodología.

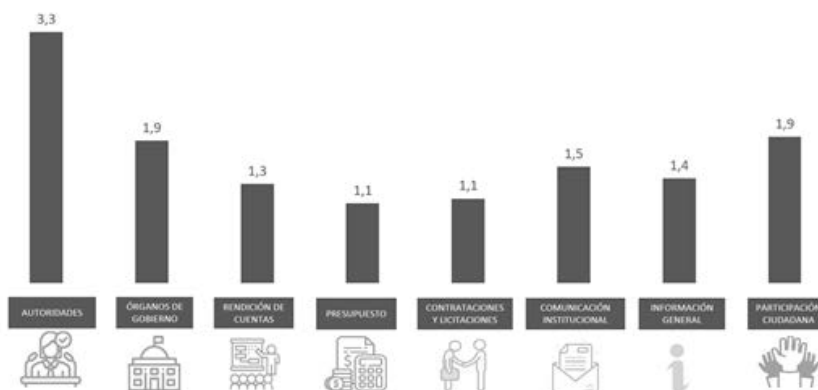
Mejor puntuación alcanzada, por eje de análisis. % respecto del máximo posible.



Fuente: Elaboración propia

En promedio, las localidades argentinas solo cubren el 13% de los indicadores relevados, con una amplia dispersión según cuál sea el municipio que se tome en consideración. Si bien no existe una correlación directa, por lo general se percibe un mejor desempeño en aquellas localidades cabeceras, por sobre las demás jurisdicciones tomadas en consideración como también, un mejor desempeño en aquellas ciudades con mayor número de habitantes.

Puntuación promedio alcanzada, por eje de análisis. Promedio simple de las 70 localidades.



Fuente: Elaboración propia

Para el caso del primer eje (Autoridades) se observa un promedio general de 3,3 puntos (sobre un total de 11 indicadores), destacándose la ciudad de Córdoba, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Godoy Cruz (Mendoza) con valoraciones por encima de los 7 puntos.

En lo que respecta al segundo eje (Órganos de gobierno) destaca la ciudad de Santa Rosa (La Pampa) con puntaje perfecto (4), seguida por Ciudad de Córdoba, Rosario, Mar del Plata, Paraná y San Carlos de Bariloche (todas con 4,5 puntos).

Para el caso de Rendición de Cuentas, que toma en consideración aspectos vinculados a la disponibilidad de informes, actas de sesiones del Concejo Deliberante, reportes de planes y programas de ejecución, el mejor puntaje lo obtuvo la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con 3,5 sobre 4. Mientras que el 58% no llegó a cumplimentar la mitad de los requisitos evaluados en este eje.

Respecto de la Rendición Presupuestaria, que incluye la presentación del presupuesto actual, los presupuestos anteriores, todas las modificaciones realizadas, los indicadores de sostenibilidad financiera, las relaciones presupuestarias respecto de los puestos de trabajo, sobresale Concordia (Entre Ríos) único municipio que alcanzó puntaje perfecto (6). A esta, le siguen en orden de importancia la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5,5), Mar del Plata (Buenos Aires) y Las Heras (Mendoza), ambas con 5 puntos. Del total de 70 municipios, 32 no alcanzaron a cumplimentar ninguno de los instrumentos evaluados, siendo este eje con mayor cantidad de valores nulos. Entre tanto, en lo que respecta a contrataciones y licitaciones los resultados tampoco fueron los mejores considerando que el valor promedio total es de 1,1 puntos sobre 10. En este caso, 29 municipios tuvieron puntaje igual a 0 al no presentar ninguno de los instrumentos contemplados en este eje.

En lo que refiere a Comunicación Institucional la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Comodoro Rivadavia (Chubut) fueron los municipios con mejores puntajes con 4,5 y 4, respectivamente; mientras que más del 50% de los municipios relevados obtuvo una puntuación menor a 2 puntos sobre un óptimo de 5. En información general aparece nuevamente la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con puntaje perfecto (4) secundada por la Ciudad de Córdoba (3,5) frente a un promedio bajo a nivel general de 1,4.

En Participación Ciudadana sólo el 13% superó la mitad de los requerimientos mínimos sugeridos relativos a disponibilidad de mecanismos de consultas, valoración de servicios, actas de entes de participación y normas que las regulan, entre otros requerimientos. Los municipios con mejores puntajes fueron: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mar del Plata y La Plata, todas con 6 puntos sobre 7.

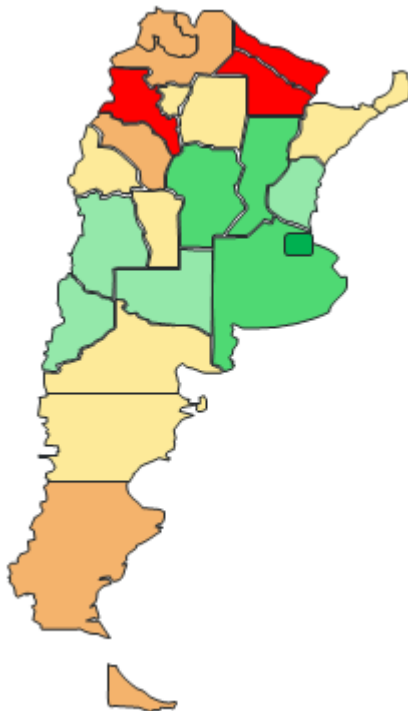
Si se efectúa una revisión geográfica del indicador relevado, tomando en cuenta el promedio del índice alcanzado en las tres localidades más pobladas de cada provincia (a excepción de CABA, que se analiza de manera individual), se vislumbran marcadas diferencias según cuál sea la provincia que se tome en consideración. Se

presenta una mejor situación en la materia en las provincias del centro del país, siendo las provincias del norte y Patagonia las más relegadas.

En el estudio por categoría de análisis, se mantiene una tendencia observada en 2019, en donde los ejes vinculados al presupuesto, y a las contrataciones y licitaciones, son los menos transparentes, con puntajes medios – bajos en más de la mitad del territorio nacional. Por otro lado, los indicadores vinculados con las autoridades presentaron un buen desempeño, aun cuando en la mayoría de los casos hubo modificaciones en los equipos de funcionarios públicos, y se mantienen con un puntaje intermedio los aspectos de participación ciudadana, que tomaron especial interés tras la emergencia sanitaria, y las disposiciones de aislamiento y distanciamiento social.

Aquí merece la pena aclarar, que el promedio puede no ser el más representativo de la situación local. Así, por ejemplo, en el caso de Lanús, cuyo puntaje es significativamente menor al de La Plata y Mar del Plata, sesga a la baja el promedio de la Provincia de Buenos Aires. Es por esto, que se presentan a continuación los indicadores desagregados por jurisdicción.

Mapa 1. Índice de transparencia a nivel provincial. Promedio de las 3 jurisdicciones más pobladas de cada provincia.



Fuente: Elaboración propia

Resulta relevante resaltar, que - si bien a priori – se podría suponer que aquellas jurisdicciones con mayores ingresos fiscales per cápita podrían tener mejores

índices de transparencia, esa situación no se verifica a simple vista en el mapa provincial. En efecto, las provincias de Tierra del Fuego, Santa Cruz, La Pampa y Catamarca, se encuentran entre aquellas con mayores ingresos totales per cápita, según se desprende de la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales⁴, y su nivel de transparencia es menor al deseable.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, seguida por las provincias de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires, se posicionan por encima del promedio nacional (ubicado en 64 puntos) en el índice, con una puntuación promedio de 0 puntos, 37, 39 y 44 respectivamente. En el extremo opuesto se encuentra la provincia de Formosa, cuya calificación fue la más desfavorable, en más del 50% de los indicadores relevados.

Tabla 2: Diagnóstico Provincial, por categoría. Peor valoración = 100

Año 2020

| Provincias | Autoridades | Órganos de gobierno | Rendición de Cuentas | Presupuesto | Contrataciones y licitaciones | Comunicación institucional | Información general | Participación Ciudadana | Total |
|---------------------|-------------|---------------------|----------------------|-------------|-------------------------------|----------------------------|---------------------|-------------------------|-------|
| Buenos Aires | 70 | 35 | 63 | 58 | 14 | 72 | 59 | 23 | 44 |
| CABA | 50 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Catamarca | 86 | 85 | 89 | 94 | 76 | 80 | 86 | 100 | 83 |
| Chaco | 66 | 95 | 79 | 100 | 100 | 92 | 100 | 83 | 82 |
| Chubut | 66 | 85 | 58 | 88 | 52 | 52 | 91 | 80 | 66 |
| Córdoba | 91 | 15 | 37 | 73 | 43 | 64 | 59 | 34 | 39 |
| Corrientes | 77 | 65 | 74 | 100 | 76 | 64 | 45 | 63 | 65 |
| Entre Ríos | 57 | 65 | 32 | 52 | 48 | 52 | 55 | 57 | 51 |
| Formosa | 57 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 73 | 89 | 89 |
| Jujuy | 68 | 85 | 95 | 88 | 67 | 76 | 100 | 83 | 78 |
| La Pampa | 66 | 15 | 63 | 91 | 57 | 60 | 64 | 71 | 60 |
| La Rioja | 30 | 75 | 100 | 94 | 100 | 76 | 91 | 66 | 78 |
| Mendoza | 61 | 80 | 42 | 39 | 48 | 76 | 73 | 80 | 56 |
| Misiones | 100 | 80 | 47 | 76 | 52 | 68 | 64 | 80 | 62 |
| Neuquén | 57 | 70 | 79 | 88 | 76 | 68 | 64 | 74 | 71 |
| Río Negro | 18 | 35 | 47 | 58 | 43 | 68 | 59 | 63 | 53 |
| Salta | 68 | 70 | 95 | 100 | 100 | 76 | 59 | 83 | 76 |
| San Juan | 77 | 65 | 74 | 64 | 90 | 72 | 86 | 77 | 68 |
| San Luis | 82 | 60 | 74 | 94 | 81 | 68 | 86 | 74 | 71 |
| Santa Cruz | 70 | 55 | 84 | 94 | 90 | 76 | 95 | 97 | 77 |
| Santa Fe | 0 | 30 | 53 | 58 | 14 | 60 | 27 | 40 | 37 |
| Santiago del Estero | 61 | 95 | 84 | 94 | 100 | 80 | 82 | 51 | 74 |
| Tierra del Fuego | 64 | 65 | 74 | 88 | 81 | 76 | 86 | 83 | 76 |
| Tucumán | 48 | 60 | 74 | 100 | 81 | 84 | 64 | 77 | 70 |

Fuente: Elaboración propia.

⁴ Siguiendo la información de la DNAP, las provincias con mayores ingresos totales per cápita son, en orden descendente: Tierra del fuego, Neuquén, Santa Cruz, La Pampa, Catamarca, CABA, Chubut, Formosa, La Rioja, San Juan, San Luis, Río Negro, Entre Ríos, Sgo. Del Estero, Chaco, Jujuy, Córdoba, Mendoza, Misiones, Corrientes, Santa fe, Salta, Tucumán, Buenos Aires.

A nivel municipal, CABA se ubica en primer lugar, y luego le siguen la ciudad de Córdoba, Mar del Plata y Rosario, en ese orden, con un desempeño medio-alto. Entre los municipios con altos niveles de transparencia también se encuentran Godoy Cruz (Mendoza), La Plata (Buenos Aires), Ciudad de Santa Fe, Paraná (Entre Ríos) y la ciudad de Neuquén.

**Tabla 3: Ranking de Municipios de acuerdo al nivel de transparencia obtenido.
Peor valoración = 100 (I)**

| Posición | Municipio | Provincia | Índice |
|----------|-------------------------------------|---------------------|--------|
| 1 | CABA | CABA | 0,0 |
| 2 | Ciudad de Córdoba | Córdoba | 10,3 |
| 3 | Mar del Plata | Buenos Aires | 17,9 |
| 4 | Rosario | Santa Fe | 20,5 |
| 5 | Godoy Cruz | Mendoza | 38,5 |
| 6 | La Plata | Buenos Aires | 39,7 |
| 7 | Ciudad de Santa Fe | Santa Fe | 41,0 |
| 8 | Paraná | Entre Ríos | 41,0 |
| 9 | Ciudad de Neuquén | Neuquén | 42,3 |
| 10 | Río Cuarto | Córdoba | 42,3 |
| 11 | Concordia | Entre Ríos | 43,6 |
| 12 | Corrientes | Corrientes | 43,6 |
| 13 | Santa Rosa | La Pampa | 46,2 |
| 14 | San Carlos de Bariloche | Río Negro | 47,4 |
| 15 | Viedma | Río Negro | 47,4 |
| 16 | Comodoro Rivadavia | Chubut | 48,7 |
| 17 | Rafaela | Santa Fe | 48,7 |
| 18 | San Salvador de Jujuy | Jujuy | 53,8 |
| 19 | Posadas | Misiones | 56,4 |
| 20 | Ciudad de Salta | Salta | 57,7 |
| 21 | Ciudad de San Juan | San Juan | 57,7 |
| 22 | Guaymallén | Mendoza | 57,7 |
| 23 | Oberá | Misiones | 59,0 |
| 24 | San Miguel de Tucumán | Tucumán | 59,0 |
| 25 | Villa María | Córdoba | 59,0 |
| 26 | San Fernando del Valle de Catamarca | Catamarca | 60,3 |
| 27 | General Pico | La Pampa | 61,5 |
| 28 | Goya | Corrientes | 61,5 |
| 29 | Rawson | San Juan | 61,5 |
| 30 | Villa Mercedes | San Luis | 61,5 |
| 31 | Ciudad de La Rioja | La Rioja | 62,8 |
| 32 | Ciudad de San Luis | San Luis | 62,8 |
| 33 | General Roca | Río Negro | 62,8 |
| 34 | Ciudad de Santiago del Estero | Santiago del Estero | 66,7 |
| 35 | Puerto Madryn | Chubut | 66,7 |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4: Ranking de Municipios de acuerdo al nivel de transparencia obtenido. Peor valoración = 100 (II)

| Posición | Municipio | Provincia | Índice |
|----------|-----------------------------|---------------------|--------|
| 36 | Guaaleguaychú | Entre Ríos | 69,2 |
| 37 | Río Gallegos | Santa Cruz | 69,2 |
| 38 | Río Grande | Tierra del Fuego | 69,2 |
| 39 | Eldorado | Misiones | 70,5 |
| 40 | Resistencia | Chaco | 70,5 |
| 41 | Ushuaia | Tierra del Fuego | 70,5 |
| 42 | General Acha | La Pampa | 71,8 |
| 43 | Las Heras | Mendoza | 71,8 |
| 44 | Lanús | Buenos Aires | 73,1 |
| 45 | Yerba Buena | Tucumán | 73,1 |
| 46 | Termas de Río Hondo | Santiago del Estero | 75,6 |
| 47 | Banda del Río Salí | Tucumán | 76,9 |
| 48 | Chilecito | La Rioja | 76,9 |
| 49 | La Banda | Santiago del Estero | 78,2 |
| 50 | Pico Truncado | Santa Cruz | 78,2 |
| 51 | San Pedro de Jujuy | Jujuy | 79,5 |
| 52 | Ciudad de Formosa | Formosa | 80,8 |
| 53 | Tartagal | Salta | 82,1 |
| 54 | Trelew | Chubut | 82,1 |
| 55 | Caleta Olivia | Santa Cruz | 84,6 |
| 56 | Cutral-co | Neuquén | 84,6 |
| 57 | Rivadavia | San Juan | 84,6 |
| 58 | Centenario | Neuquén | 87,2 |
| 59 | Presidencia Roque Saez Peña | Chaco | 87,2 |
| 60 | San Ramón de la Nueva Orán | Salta | 87,2 |
| 61 | Paso de los Libres | Corrientes | 88,5 |
| 62 | Tolhuin | Tierra del Fuego | 88,5 |
| 63 | Barranqueras | Chaco | 89,7 |
| 64 | Clorinda | Formosa | 89,7 |
| 65 | Merlo | San Luis | 89,7 |
| 66 | Arauco | La Rioja | 93,6 |
| 67 | Santa María | Catamarca | 93,6 |
| 68 | Valle Viejo | Catamarca | 96,2 |
| 69 | Pirané | Formosa | 97,4 |
| 70 | Palpalá | Jujuy | 100,0 |

Fuente: Elaboración propia.

Diagnóstico comparado con 2019

Del análisis comparado, surge que sólo 16 municipios mejoraron su performance para el 2020 respecto del año anterior (23% del total) Mientras que el 73% de los municipios relevados empeoraron su desempeño respecto al 2019, y el 4% restante mantuvo su posición relativa. Esto deja en evidencia que el cambio de autoridades y sumado a la emergencia sanitaria que en muchos casos obligó a redireccionar esfuerzos hacia otros ejes de la política pública (como la educación o la salud pública), relegando aspectos de modernización y gobierno abierto, a un plano secundario.

A nivel general, se observa que donde hubo mejoras fue en el relacionado a Órganos de gobierno donde alrededor del 47% de los municipios aumentaron su puntuación en este eje respecto a 2019. Mientras que en Presupuesto, Contrataciones y licitaciones no se observaron modificaciones. En sentido opuesto, se observó una caída en el desempeño respecto al año anterior en el Eje de Información General (90% de los municipios obtuvo una caída), Participación Ciudadana (66%), Autoridades (53%), Rendición de Cuentas (47%) y Comunicación Institucional (41%). Vale mencionar que los ejes en los que se identificó un retroceso en el desempeño con respecto al año 2019 son aquellos más afectados por la irrupción de la pandemia en el desarrollo normal de las actividades como, por ejemplo, información sobre actividades municipales y ciudadanas, mecanismos de participación, rendición de cuenta sobre planes y programas de gobierno, entre otros.

A nivel provincial, sólo tres provincias presentaron mejoras en su desempeño respecto a 2019: Río Negro, Santiago del Estero y Tucumán, a las que se suma la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; mientras que el resto empeoró respecto al año anterior.

Esquema 2. Desempeño interanual por categoría. Año 2020 vs. 2019. (I)



Esquema 3. Desempeño interanual por categoría. Año 2020 vs. 2019. (II)



Fuente: Elaboración propia.

Si se analiza de manera comparada el desagregado por municipio lo acontecido entre el año 2019 y 2020, se pueden sacar algunos comentarios de interés. En primer lugar, se debe considerar que la mayoría de los municipios presentó un retroceso a nivel interanual. Sin embargo, se debe destacar el caso de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que ha mejorado su puntuación respecto del año anterior, en la mitad de los ejes bajo análisis. En segundo lugar, aparece el caso de las municipalidades de Santiago del Estero, que si bien han tenido una puntuación media en el corriente año mejoraron su performance respecto de lo registrado en 2019. Finalmente, las restantes localidades con mejoras corresponden, mayoritariamente, a ciudades cabeceras salvo pequeñas excepciones.

COMENTARIOS FINALES

Los resultados obtenidos del estudio comparado permiten varios análisis en torno al desempeño de los municipios con respecto al gobierno abierto. Por un lado, permite observar el grado de avance en el proceso de modernización de estos, con la finalidad de ver las fortalezas y mayores obstáculos que enfrentan en este aspecto. De esta manera, se busca identificar en qué aspectos se deben realizar mayores esfuerzos tanto a nivel individual como colectivo. Por otro, considerar el impacto del COVID-19 adiciona un elemento de análisis al evaluar el desempeño de los gobiernos locales (especialmente en relación a la gestión pública).

En relación al desempeño de los municipios, la comparativa interanual, muestra una caída a nivel general. En 2020 el promedio general fue de 13,5 frente al 17,3 de 2019. El bajo desempeño, tanto del corriente año, como el de 2019, se explican en parte, por el incipiente estado de Argentina en la materia, que se vislumbra en las estadísticas internacionales. Adicionalmente, debe considerarse el impacto que posiblemente tuvo la crisis del COVID-19 en la evolución de este. El dato de que sólo el 23% de los municipios logró alguna mejora en su desempeño respecto al año anterior, delata un retroceso en vez de un avance en la materia. Si bien se podría argumentar que el contexto pudo incidir en este desarrollo, al mismo tiempo, se observan municipios que mejoraron su desempeño respecto del año anterior. La identificación de estos casos puede justificar un ulterior análisis más profundo sobre las estrategias y acciones llevadas a cabo por estos para lograr este éxito aún en medio de un contexto desfavorable, especialmente cuando en muchas ocasiones el impulso generado por la pandemia no se materializó en una gestión pública local más eficiente e integral. A nivel nacional, se recomienda aprovechar los análisis detallados realizados para cada una de las webs, como así también las iniciativas que surgieron en el marco de la emergencia sanitaria, a modo de poder realizar un diagnóstico integral en la materia.

A nivel provincial, surge que el mejor desempeño corresponde a las localidades ubicadas en el centro del país, quedando relegadas aquellas provincias del norte y sur del país. Por otro lado, internamente, se destacan - en casi todos los casos - las localidades cabeceras, por sobre las demás jurisdicciones tomadas en consideración.

Como aspecto negativo, aparece que - si bien se observan leves mejoras en algunos de los ámbitos en cuestión - la irrupción de la emergencia sanitaria, parece haber relegado esfuerzos hacia otros ámbitos de la política pública. Siguen apareciendo pocos ejemplos de participación ciudadana, colaboración directa proveniente de la sociedad civil, como laboratorios de ideas, presupuestos colaborativos, o iniciativas similares. Como un agravante, incluso, se vislumbra que, en muchas ocasiones, se resintieron, o redujeron sustancialmente las actividades de los diferentes poderes del gobierno, en lugar de garantizar su continuidad por medios remotos/ digitales. En este sentido se recuerda que no solo resulta relevante contar con los canales de interacción ciudadana, sino también que se publiquen sus actas en tiempo y forma, los instructivos de participación, y se mantenga la fluidez de estos canales, para canalizar adecuadamente las demandas ciudadanas, y reducir la necesidad de la presencialidad.

Un aspecto a destacar es que, pese al bajo desempeño del total de los municipios, la existencia de casos que mejoraron respecto al año anterior, evidencia la necesidad y relevancia que algunas localidades están asignando al gobierno abierto por lo cual están desarrollando planes o políticas constantes en este sentido. De hecho, como se destacó al comienzo de este documento muchas de las acciones implementadas durante la pandemia tuvieron relacionadas a mejorar la comunicación con el ciudadano, ofrecer información, informatizar trámites y transparentar procesos y procedimientos de la gestión pública; lo cual - en algunos casos - no llegó a impactar en el indicador por lo pequeño y extraordinario de las mismas, o por corresponder a medidas aisladas que no poseen un correlato en la estrategia de política local.

Como se manifiesta del análisis, si bien en materia de presupuesto y contrataciones y licitaciones, no se observaron a nivel general retrocesos tampoco hubo avances en esta materia, lo cual resulta un llamado de atención, por ser un área tan importante en pro de una mayor responsabilidad y eficiencia en la gestión pública. Esto se agrava si se considera que, tal como lo menciona el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en situaciones de emergencia como la pandemia o en etapas de recuperación post-crisis se manifiestan riesgos altos de uso indebido de los recursos públicos. Cuando hay fraude y corrupción se pierde dinero indispensable para enfrentar la crisis de manera efectiva. Esto, a su vez, genera un círculo vicioso donde se ve afectada la gobernabilidad, especialmente por la merma de la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

En lo que refiere a la digitalización y sistematización de la operatoria gubernamental (modernización de la gestión), salvo casos puntuales (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Rosario, entre otras), no ha habido cambios significativos en el corriente año respecto de lo observado en 2019. Sin embargo, la emergencia sanitaria, y la correspondiente adaptación del sector público a esta situación, deja entrever su gran potencial.

Aparecen adicionalmente, municipios que no cuentan con canales oficiales de comunicación para con la ciudadanía, lo cual se sugiere revisar a futuro. Si bien estas localidades utilizan alguna red social para presentar novedades, información básica, o incluso agendas de funcionarios y de actividades, excluyen de su uso a aquellos usuarios que no las utilizan regularmente, o que no disponen de dichas aplicaciones.

De esta manera, resulta crucial fortalecer los vínculos con la ciudadanía, de manera tal que ésta sea un ente de revisión y control del accionar del Estado, permitiendo que las diferentes acciones realizadas trasciendan los períodos electorales. Se vislumbran líneas concretas de cambio en la materia, implementadas tanto por municipios de gran tamaño como por aquellos de tamaño medio o pequeños, que en muchos casos podrían ser escalables.

A modo de cierre, el presente estudio presenta una oportunidad para evaluar el desempeño de los gobiernos locales en materia de transparencia en base a datos y poder así ajustar y mejorar las políticas implementadas en tal sentido con el propósito de emprender un avance certero y evidenciable. Esto presenta una relevancia vital

tanto para los gobiernos y la sociedad civil en la acción conjunta hacia un gobierno más abierto.

ANEXO

1. Detalle de indicadores considerados – por categoría

1.1 Autoridades

1. Información básica sobre el intendente. Nombre, foto, partido
2. Información básica sobre el intendente. Biografía, CV
3. Información básica sobre representantes que forman parte del gobierno municipal: Nombre, foto, partido.
4. Información básica sobre representantes que forman parte del gobierno municipal: Biografía, CV.
5. Información sobre representantes que *no* forman parte del gobierno municipal: Nombre, foto, partido.
6. Información sobre representantes que *no* forman parte del gobierno municipal: Biografía, CV.
7. Se publican las remuneraciones de los representantes políticos.
8. Se publican declaraciones de actividades y bienes de los electos.
9. Se publica agenda institucional del intendente.
10. Se publican datos de contacto de los miembros del gobierno.
11. Se publican datos de contacto de los miembros de la oposición.

1.2 Órganos de Gobierno

12. Información sobre la composición de los órganos de gobierno.
13. Sobre las competencias y calendario de trabajo de éstos órganos.
14. Nombres completos de personas responsables y sus funciones.
15. Se publican las convocatorias a sesiones del Concejo Deliberante y órdenes del día.
16. Se publican actas de las sesiones del Concejo, o boletines oficiales.

1.3 Rendición de cuentas

17. Se publican informes anuales de rendición de cuentas.
18. Se publica información sobre planes y programas en ejecución (Plan de Gobierno, Plan Estratégico, metas y objetivos de las unidades administrativas).
19. Se da información sobre Plan de Ordenamiento Territorial y otras normas de planificación urbanística y modificaciones.

20. Se publican ordenanzas municipales.

1.4 Presupuesto

21. Se publica presupuesto vigente.

22. Se publica información sobre la ejecución mensual del presupuesto.

23. Se publican modificaciones presupuestarias.

24. Se publica información sobre sostenibilidad fiscal y endeudamiento vigente.

25. Se publica la liquidación de presupuestos de ejercicios anteriores o la cuenta general.

26. Se publica la relación de puestos de trabajo y las respectivas remuneraciones.

27. No aplica al caso argentino.

1.5 Contrataciones y licitaciones públicas

28. Se publica información de concursos públicos y resultados.

29. Se publica inventario general del patrimonio del municipio.

30. Se publican todos los contratos formalizados.

31. Se publican las licitaciones en curso, metodología y criterio de selección.

32. Se publican las actas de los procesos de contratación.

33. Se publican las modificaciones de los contratos formalizados y sus prórrogas, licitaciones anuladas y anticipadas.

34. Se publica la relación completa de proveedores, adjudicatarios y/o contratistas y la cuantía económica.

35. Se publica el período medio de pago a proveedores.

36. Se publican los subsidios otorgados, las respectivas convocatorias y resoluciones.

37. Se publican convenios firmados y sus especificaciones.

1.6 Comunicación Institucional

38. Se publican costes y características de las campañas de publicidad institucional en los medios

39. Se publican nombres de las empresas o personas que han incumplido contratos.

40. Se publican noticias, informaciones y/u opiniones sobre las actuaciones de los miembros del gobierno relacionadas con la gestión

41. Se publican noticias, informaciones y/u opiniones sobre las actuaciones de los miembros de la oposición y/o de los grupos políticos relacionadas con el control de la gestión del gobierno.
42. Se publica información sobre el desarrollo de las sesiones del Concejo, lo presentado por los diferentes grupos políticos, el debate y los acuerdos.

1.7 Información General

43. Se publica información histórica sobre el municipio.
44. Se da información sobre la situación del municipio: datos sobre el término municipal, la diversidad social, económica, etc.
45. Se ofrece una agenda de actividades municipales y ciudadanas.
46. Se publica el contacto con la persona responsable de Prensa, Información y/o Comunicación de la Institución.

1.8 Participación ciudadana

47. Se da información en la web sobre la normativa vinculada a la Participación Ciudadana.
48. Se da información en la web de otros mecanismos o entes de participación: consejos territoriales, consejos de ciudad, consejos sectoriales, presupuesto participativo, etc.
49. Se publican las Actas de las reuniones de los otros mecanismos o entes de participación.
50. Se ofrece el directorio de las organizaciones sociales y cívicas del municipio y/o el registro de los grupos de interés.
51. Se ofrecen instrumentos de consultas y/o de participación sobre temas actuales de interés local.
52. Se ofrece en la web la relación de servicios que se prestan y los compromisos ante la ciudadanía.
53. Se proporcionan instrumentos para valorar los servicios y para presentar quejas o sugerencias sobre su funcionamiento.

2. Municipios seleccionados – Provincias Argentinas

Tabla A.1: Municipios seleccionados. Provincias Argentinas. Parte I

| Provincia | Municipio | Población Censo 2010 | web |
|--------------|-------------------------------------|----------------------|---|
| Buenos Aires | La Plata | 787.294 | https://www.laplata.gov.ar/#/ |
| Buenos Aires | Lanús | 459.263 | https://www.lanus.gov.ar/ |
| Buenos Aires | Mar del Plata | 593.337 | https://www.mardelplata.gov.ar/ |
| CABA | Buenos Aires | 2.890.151 | https://www.buenosaires.gov.ar/ |
| Catamarca | San Fernando del Valle de Catamarca | 159.703 | https://www.catamarcaciudad.gov.ar/ |
| Catamarca | Santa María | 17.030 | https://www.facebook.com/Municipalidad-c |
| Catamarca | Valle Viejo | 27.242 | https://www.facebook.com/pg/municipalida |
| Chaco | Barranqueras | 54.715 | http://www.barranqueras.gov.ar/ |
| Chaco | Presidencia Roque Saez Peña | 96.944 | https://saenzpena.gov.ar/ |
| Chaco | Resistencia | 291.720 | http://resistencia.gov.ar/ |
| Chubut | Comodoro Rivadavia | 177.038 | https://www.comodoro.gov.ar/ |
| Chubut | Puerto Madryn | 81.995 | https://www.madryn.gov.ar/ |
| Chubut | Trelew | 99.430 | https://www.trelew.gov.ar |
| Córdoba | Ciudad de Córdoba | 1.329.604 | https://www.cordoba.gov.ar/ |
| Córdoba | Río Cuarto | 158.298 | http://www.riocuarto.gov.ar/ |
| Córdoba | Villa María | 79.351 | https://www.villamaria.gov.ar/ |
| Corrientes | Corrientes | 352.374 | http://ciudaddecorrientes.gov.ar/ |
| Corrientes | Goya | 88.300 | https://www.goya.gov.ar/ |
| Corrientes | Paso de los Libres | 45.805 | https://pasodeloslibres.gov.ar/ |
| Entre Ríos | Concordia | 152.282 | https://www.concordia.gov.ar/ |
| Entre Ríos | Gualectuaychú | 109.461 | https://gualectuaychu.gov.ar/ |
| Entre Ríos | Paraná | 247.863 | https://www.parana.gov.ar/ |
| Formosa | Ciudad de Formosa | 222.226 | http://www.formosatuciudad.gov.ar/ |
| Formosa | Clorinda | 52.837 | http://www.clorinda.gov.ar/ |
| Formosa | Pirané | 20.335 | http://www.pirane.gov.ar/ |
| Jujuy | Palpalá | 52.631 | http://palpala.gov.ar/ |
| Jujuy | San Pedro de Jujuy | 60.420 | http://www.sanpedrodejuy.gov.ar/?id=fea |
| Jujuy | San Salvador de Jujuy | 260.316 | http://sansalvadordejuy.gov.ar/ |
| La Pampa | General Acha | 12.583 | https://www.generalacha.gov.ar/ |
| La Pampa | General Pico | 57.669 | https://www.generalpico.gov.ar/ |
| La Pampa | Santa Rosa | 103.241 | https://www.santarosa.gov.ar/ |
| La Rioja | Arauco | 15.418 | https://www.municipalidaddearauco.gov.ar |
| La Rioja | Chilecito | 49.432 | http://municipalidadchilecito.gov.ar/ |
| La Rioja | Ciudad de La Rioja | 180.995 | http://www.municipiolarioja.gov.ar |

Fuente: elaboración propia en base a Censo 2010 y relevamiento

Tabla A.2.: Municipios seleccionados – Provincias Argentinas – Parte II

| Provincia | Municipio | Población Censo 2010 | web |
|---------------------|-------------------------------|----------------------|---|
| Mendoza | Godoy Cruz | 191.903 | https://www.godoycruz.gob.ar/ |
| Mendoza | Guaymallén | 283.803 | https://www.guaymallen.gob.ar/ |
| Mendoza | Las Heras | 203.666 | https://lasheras.gob.ar/ |
| Misiones | Eldorado | 63.931 | https://www.eldorado.gob.ar/ |
| Misiones | Oberá | 66.112 | https://www.obera.gov.ar/gobierno/transpa |
| Misiones | Posadas | 277.564 | http://posadas.gob.ar/ |
| Neuquen | Centenario | 34.421 | http://www.centenario.gob.ar/ |
| Neuquen | Ciudad de Neuquén | 231.780 | https://www.neuquencapital.gob.ar/ |
| Neuquen | Cutral-co | 36.162 | http://www.cutralco.gob.ar/ |
| Rio Negro | General Roca | 90.653 | https://www.generalroca.gob.ar/ |
| Rio Negro | San Carlos de Bariloche | 112.887 | http://www.bariloche.gob.ar/ |
| Rio Negro | Viedma | 53.618 | https://viedma.gob.ar/ |
| Salta | Ciudad de Salta | 521.483 | http://municipalidadsalta.gob.ar/ |
| Salta | San Ramón de la Nueva Orán | 82.413 | http://www.oran.gob.ar/munioranx/ |
| Salta | Tartagal | 69.225 | http://www.tartagal.gob.ar/ |
| San Juan | Ciudad de San Juan | 109.123 | http://www.municipiosanjuan.gob.ar/ |
| San Juan | Rawson | 114.368 | http://www.municipioderawson.gob.ar/New |
| San Juan | Rivadavia | 82.641 | http://rivadavia.gob.ar/ |
| San Luis | Ciudad de San Luis | 169.497 | https://sanluislaciudad.gob.ar/ |
| San Luis | Merlo | 17.084 | https://www.facebook.com/pg/municipiovil |
| San Luis | Villa Mercedes | 111.391 | https://www.villamercedes.gob.ar |
| Santa Cruz | Caleta Olivia | 51.733 | https://www.caletaolivia.gob.ar/ |
| Santa Cruz | Pico Truncado | 20.889 | https://www.municipicotruncado.gob.ar/ |
| Santa Cruz | Río Gallegos | 95.796 | https://www.riogallegos.gob.ar/ |
| Santa Fe | Ciudad de Santa Fe | 398.927 | http://www.santafeciudad.gob.ar/ |
| Santa Fe | Rafaela | 92.945 | https://www.rafaela.gob.ar/Sitio/#/Secretar |
| Santa Fe | Rosario | 948.312 | https://www.rosario.gob.ar/web/ |
| Santiago del Estero | Ciudad de Santiago del Estero | 252.192 | http://www.santiagociudad.gob.ar/ |
| Santiago del Estero | La Banda | 106.441 | https://www.labanda.gob.ar/ |
| Santiago del Estero | Termas de Río Hondo | 32.166 | https://www.termasderiohondo.gob.ar/ |
| Tierra del Fuego | Río Grande | 66.475 | https://www.riogrande.gob.ar/ |
| Tierra del Fuego | Tolhuin | 2.626 | https://www.tolhuin.gob.ar/ |
| Tierra del Fuego | Ushuaia | 56.825 | https://www.ushuaia.gob.ar/ |
| Tucumán | Banda del Río Salí | 68.054 | https://bandadelriosali.gob.ar/ |
| Tucumán | San Miguel de Tucumán | 548.866 | https://www.smt.gob.ar/ |
| Tucumán | Yerba Buena | 58.001 | https://www.yerbabuena.gob.ar/?q=noveda |

Fuente: elaboración propia en base a Censo 2010 y relevamiento

BIBLIOGRAFÍA

ARMENTA, A. ET AL. «The new digital divide: the confluence of broadband penetration, sustainable development, technology adoption and community participation», en *Information Technology for Development*, vol. 18, núm. 4. London, United Kingdom: Taylor y Francis, 2012.

BAUERLEIN, MARK, «The digital divide arguments for and against Facebook, Google, texting, and the age of social networking», New York, United States of America: Jeremy P. Tarcher/Penguin. Disponible en: <http://www.amazon.com/The-Digital-DivideArguments-Facebook/dp/1585428868>, 2011.

BID, 2018. «El fin del trámite eterno: ciudadanos, burocracia y gobierno digital» disponible en: <https://publications.iadb.org/es/el-fin-del-tramite-eterno-ciudadanos-burocracia-y-gobierno-digital>,

BLUTMAN, G. «La reforma y modernización del estado en Argentina: el papel de la cultura organizacional». Buenos Aires: Universidad De Buenos Aires, Facultad De Ciencias Económicas, 2009.

CAPELLO, M., S. BARONE, Y J. ROSALES, “Distribución primaria y secundaria en la coparticipación a gobiernos locales de la Provincia de Córdoba: Impacto de posibles reformas”, XXXX Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, Córdoba, Argentina, 2007.

DASSEN, N., & VIEYRA, J. C. «Gobierno abierto y transparencia focalizada». *Tendencias y desafíos para América Latina y el Caribe*. Washington, DC: BID, 2012.

HOSSAIN, FARHAD, «Digital Divides and Grassroots-Based E-Government in Developing Countries», en *Encyclopedia of digital government*, vol. 1, Hershey, Pennsylvania, USA: Idea Group Reference, 2007.

IVESTER, D. M. «The Constitutional Right to Know», en *Hastings Constitutional Law Quarterly*, vol. 4, San Francisco, California, USA: McAllister, 1977.

Mejía, M. y Bellantoni, A. “Gobierno Abierto y Covid-19: un plan para la acción pública” Recuperado de https://apolitical.co/es/solution_article/gobierno-abierto-y-covid-19

OECD «[Understanding The Digital Divide](http://www.oecd.org/dataoecd/38/57/1888451.pdf)». Paris: OECD, 2001. Recuperado de <http://www.oecd.org/dataoecd/38/57/1888451.pdf>

OSZLAK, O. «Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública». *XVIII Congreso Internacional del CLAD. Montevideo: CLAD, 2013.*

PANDO, D.P. «No todo lo que brilla es oro», *Estado Abierto. Revista sobre el Estado, la administración y las políticas públicas*, 2017, vol. 1, no 2, p. 45-69, 2017.

PARKS, W. «The Open Government Principle: Applying the Right to Know under the constitution», en *The George Washington Law Review*, vol. 26(1), Washington, USA: The George Washington University Law School, 1957.

RAMÍREZ-ALUJAS, A. V. R. «Gobierno abierto es la respuesta: ¿Cuál era la pregunta?». *Más poder local*, (12), 14-22, 2012.

RAMÍREZ ALUJAS, A. V.; DASSEN, N. «Vientos de cambio: El avance de las políticas de gobierno abierto en América Latina y el Caribe». Inter-American Development Bank, 2014.

RELYEA, H, «The provision of government information: the federal Freedom of Information Act experience», en *Canadian Public Administration*, 20(2), Toronto, Canadá: IAPC, 1977.

REHM, D. E., & PARRY, T. *Manual de transparencia fiscal*. International Monetary Fund, 2008.

RODRÍGUEZ-NAVAS, P.; MORALES, N. J. M. «La transparencia de los municipios de Ecuador en sus sitios web: metodología y resultados». *América Latina Hoy*, vol. 80, p. 143-169, 2018.

SANDOVAL-ALMAZÁN, R. «Gobierno abierto y transparencia: construyendo un marco conceptual». *Convergencia*, 22(68), 203-227, 2015.